

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº 0068/2022

FECHA: 23/FEB./2022

Solicitud de Compra No.: OC No.010-2022

SUMINISTRANTE: **STB COMPUTER, S.A. DE C.V.** Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ADQUISICIÓN DE MOCHILAS PARA TRANSPORTE DE COMPUTADORAS PORTÁTILES QUE UTILIZA LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ESTE MINISTERIO. SEGÚN DETALLE:		
2	MOCHILAS PARA TRANSPORTE DE PORTÁTIL -15.6", MARCA: HP PRELUDE PRO RECYCLED BACKPACK.	\$ 35.00	\$ 70.00
	GARANTÍA: UN AÑO		
	TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.		
	FAVOR ELABORAR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE:		
	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES-PROY. 2708		
	ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: EVELYN MONTOYA.		
VALOR EN LETRAS: SETENTA 00/100 DOLARES.			\$ 70.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de Recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Proyecto 2708

PRESUPUESTARIO: _____

Clara Luz de Arteaga
Directora General UACI

LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
ACUERDO No. 2538/2021

Santiago Mendez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional

ADJUDICACIÓN

Original

PROVEEDOR

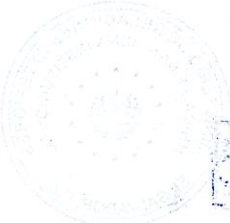
Director de la Unidad Financiera Institucional



NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL